

4.6.2

Bogotá D. C.,

Subdirección Administrativa y Financiera Atención al Ciudadano



Reditation 2016-01-22 14:11 PRO 2016002960

Anexos: SI-(1) Adjuntos:NO Folios: 1

Remitente: NOTIFICACIONES

Señor Representante Legal o quien haga sus veces C & C ENERGY GROUP S.A. Cra. 4 No. 72 - 35 Piso 8 Bogotá - D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Auto 5960 del 17 de diciembre del 2015 Expediente LAM3324

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), a través del presente aviso, le notifico el acto administrativo indicado en el asunto del cual adjunto copia íntegra en 20 paginas, quedando notificado al finalizar el día siguiente del recibo del presente escrito.

Contra el referido acto administrativo que se está notificando no procede recurso

Adicionalmente, si usted está interesado en que se realicen las futuras notificaciones por **MEDIOS ELECTRÓNICOS** dentro de este expediente o los demás expedientes que se tramitan en la ANLA (Art. 56 de la Ley 1437 de 2011), deberá manifestarlo **POR ESCRITO** a esta Entidad (Calle 37 N° 8 – 40 de Bogotá D.C. o al correo **licencias@anla.gov.co**) de acuerdo con lo previsto en la norma mencionada en precedencia, <u>suministrando el correo electrónico o fax</u> en el cual desea recibir la notificación. **Junto con la notificación por medio electrónico**, **se le remitirá copia del acto administrativo**.

Cordialmente,

WILLIAM ALBERTO ROA JIMENEZ

Atención al Ciudadano

Fecha: 21-ene-16 Elaboró: Edison Martinez

Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, D.C. Edificio anexo

PBX: 57(1) 254 0100

Línea Gratuita Nacional 018000112998 www.anla.gov.co 1774



